

Fecha de Recepción: 08/01/2018
Fecha de Aceptación: 25/01/2018

LAS TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE COLOMBIANAS EN SITUACIÓN DE REFUGIO EN ECUADOR: ANÁLISIS INTERSECCIONAL DEL CONTINUUM DE LAS VIOLENCIAS¹

MIGRATORY TRAJECTORIES OF COLOMBIANS SEEKING REFUGE IN ECUADOR: THE INTERSECTIONAL ANALYSIS OF THE CONTINUUM OF VIOLENCES

Isabelle Auclair
Université Laval

Resumen.

La investigación en la que se basa este artículo se centró en la importancia de la interacción entre los diferentes sistemas de desigualdad social en la producción y transformación de las formas de violencias de género experimentada por desplazadas colombianas buscando refugio en Ecuador. Además de combinarse con las desigualdades basadas en edad, etnia, clase social y orientación sexual, las inequidades de género revelan un continuum de violencias. Tal como demostrará este artículo, el uso de un concepto como el continuum desde una perspectiva feminista permite una reflexión sobre la naturaleza múltiple de la violencia. Proponiendo un análisis más complejo que la simple jerarquización de los

1. Quiero dar las gracias a todas las personas que han aceptado participar en mi investigación: aquellas que compartieron generosamente sus historias, así como todos/as los/as profesionales y especialistas que compartieron su valiosa experiencia. En aras de la confidencialidad, ninguna de estas personas puede ser nombrada directamente, pero su contribución es muy apreciada. Mis agradecimientos también van a mi equipo de dirección de tesis: Martin Hébert y Marie France Labrecque, del Departamento de Antropología de la Universidad Laval. También quisiera dar las gracias a Dominique Tanguay por sus comentarios y sugerencias pertinentes en la redacción de este documento.

abusos, este concepto promueve la exploración de formas de violencia que, a diferencia de las violencias extremas y directas, son estudiadas con menos frecuencia. De hecho, las violencias de género no son fenómenos aislados, sino acontecimientos influenciados por la intersección de las desigualdades sociales que se entrecruzan a lo largo de un continuum en el que se apoyan, se retroalimentan y, a veces, se fusionan para transformarse.

Palabras Clave.

Continuum de las violencias, género, interseccionalidad, refugio, Colombia, Ecuador.

Abstract.

This research seeks to understand how the different social inequality influences the production and transformation of gender-based violence in the migration paths of Colombians seeking refuge in Ecuador. In addition to being amalgamated to other lines of social distinctions such as age, ethnic group or social class, the characteristics binded to gender, those making it vulnerable, are unveiled in a violence continuum which in turn has an impact on social inequities. The use of a concept such as a continuum allows a reflection on the numerous sides of violence. This concept favors the exploration of different forms of violence, which unlike extreme and direct violences, are much less commonly studied, and furthermore, go deeper in the hierarchisation of abuses. Indeed, gender-based violences are not isolated phenomena, but rather events that intersect along a continuum in which they support, feed each other, and sometimes even merge together to eventually be transformed.

Keywords.

Continuum of violences, gender, intersectionality, refuge, Colombia, Ecuador

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra época marcada por la multiplicación de los conflictos, demasiadas personas se ven obligadas a iniciar un proceso migratorio, viendo en él la única vía para escapar de las violencias. Estas personas se encuentran confrontadas con la paradoja de las fronteras. Por un lado, observamos la multiplicación de los intercambios y los desplazamientos, mientras que por otro, se vé un endurecimiento de las fronteras nacionales y de las reglas migratorias para las personas en busca de que buscan refugio. El lugar de nacimiento, el género y la clase social son factores que determinan la posibilidad de huir y asentarse en un país extranjero. Para ciertas personas, las fronteras son sólo virtuales y pueden cruzarse con relativa facilidad, mientras que para otras, especialmente para las mujeres que huyen de un contexto violento, este camino está plagado de dificultades y manifestaciones de violencia. Como plantean autoras que adoptan un enfoque feminista (Freedman, 2012;

Morokvasic, 2010), estos actos violentos no son casos aislados y deben entenderse en el contexto general en el que se inscriben.

Las trayectorias migratorias de las mujeres, además de aumentar constantemente, se caracterizan por estructuras sociales específicas que condicionan su movilidad. Las desigualdades resultantes influyen en la producción y reproducción de diversas formas de violencias. Para entender estas formas de subordinación y las violencias subyacentes, es necesario reflexionar sobre las discriminaciones, las desigualdades y los estereotipos, incluyendo los vinculados al género, que fomentan la naturalización de la violencia y la subyugación de las mujeres en su sociedad de origen, en su experiencia del cruce de fronteras, así como en su forma de establecerse en suelo extranjero.

Hasta la fecha, las investigaciones sobre las violencias de género se han centrado más específicamente en la experiencia y la vida diaria de las personas migrantes (Ambrossetti y col., 2008; Anglade, 2014). Por su parte, el trabajo sobre la migración tiende a pasar por alto el tema del género (Gaytan Cuesta, 2008; Mahler y Pessar, 2006; Walia, 2015). Contextualizando las violencias, reconociendo su historicidad y fomentando una comprensión de su dinámica de transformación a través de un estudio incorporando la experiencia vivida y el análisis de los ejes de desigualdades sociales, mi investigación contribuye al avance del conocimiento proponiendo una reflexión global sobre el continuum de violencias de género en las trayectorias migratorias.

Como parte del campo de estudios antropológicos y feministas que analiza los desplazamientos forzosos y en busca de refugio, esta investigación quiere comprender cómo los diferentes ejes de desigualdad social influyen en la producción y transformación de las formas de violencias de género en las trayectorias migratorias de colombianas en situación de refugio en Ecuador. En esta perspectiva, he elegido explorar cómo las diversas relaciones sociales desiguales influyen en la producción de violencias de género que afectan a las desplazadas, tanto en la fase previa a la salida, como en la etapa de desplazamiento y en su inserción en el país en el que buscan refugio. Esta división permite considerar las peculiaridades de cada una de las etapas sin omitir que las tres se articulan para formar un proceso social que abarca toda la trayectoria entre los países de origen y los de asilo.

2. ANÁLISIS INTERSECCIONAL DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES

La interseccionalidad, desarrollada por investigadoras feministas afro-americanas (Crenshaw, 1989; Hill Collins, 1993), está interesada, en primer lugar, en concienciar sobre la existencia de las desigualdades sociales que se manifiestan en la discriminación por motivos de sexo, género, etnia y raza, orientación sexual, edad, clase social y discapacidad. En segundo lugar, este enfoque analítico busca entender los modos y efectos de la articulación de esas desigualdades en la vida de las personas. A continuación,

propongo definiciones de cada uno de esos ejes de desigualdades sociales colocándolos en los sistemas de dominación de los que derivan, con el fin de poder ilustrar cómo intervienen en el caso de las migraciones forzosas.

El género se refiere a todas las prácticas, comportamientos y actitudes que se consideran apropiadas para una determinada categoría sexual. Esta definición forma parte de la perspectiva constructivista que pretende analizar la binarización y la jerarquización de las relaciones de género, que coloca a los hombres en una posición que proporcione más poder y a las mujeres en una posición de sumisión (Kergoat, 2004). Las investigadoras feministas han desarrollado el concepto de androcentrismo con el fin de deconstruir la visión del mundo en la que el hombre es considerado la norma. Reforzando las desigualdades de género, la visión androcéntrica promueve y legitima el sistema y las estructuras patriarcales. Este sistema de devaluación de lo femenino, apoyado por las estructuras desiguales y alimentado por las demostraciones machistas, conduce a la subordinación de los individuos asociados a este grupo.

Las estructuras patriarcales participarían así en el establecimiento de normas sociales en relación con la identidad de género y la orientación sexual. En este sentido, la no conformidad a las normas establecidas se traduce generalmente en discriminación y tratos desiguales. En esos casos, se recurrirá a los conceptos de heterosexismo y de heteronormatividad (Bastien Charlebois, 2011). Las personas que no corresponden a las normas establecidas socialmente, particularmente las que no se identifican con el sexo que se les ha asignado al nacimiento, son más susceptibles de vivir discriminaciones. Por otro lado, las personas que se identifican con el sexo y/o con el género que se les asignó al nacer, consideradas cissexuales y cisgénero, serán rara vez conscientes de los privilegios que emanarán de la cisheteronormatividad. Johnson (2013) precisa que la dominación de género se manifiesta particularmente en el cissexismo y la transfobia.

A semejanza de los sistemas de dominación que son el sexo, el género y la orientación sexual, la pertenencia étnica y racial se apoya sobre la *“asignación a una ubicación social teniendo como base los criterios que esencializan a un grupo”* (Delphy, 2006: 69)². Mientras que la definición tradicional de la raza hace referencia a las características físicas y los criterios biológicos, la noción de etnia refiere los factores culturales y la pertenencia a un grupo social. Tal y como lo sugiere Quijano (2013: 67), la noción de raza es un instrumento de dominación impuesto como criterio *“fundamental de clasificación universal de la población mundial”*. Esta clasificación inequitativa según la pertenencia a un grupo étnico o racializado permite la emergencia del racismo. La noción de racización se refiere, por su parte, al proceso de construcción histórica, política y económica de *“relaciones sociales a las que se adjuntan significados “raciales”*. El uso del término

2. Todas las citas originalmente en francés e inglés fueron traducidas libremente por la autora de este artículo.

enfatisa el proceso de creación de definiciones raciales y subraya el proceso construido y no natural de la raza” (Bluff y col., 2003 en Labelle, 2006: 3). Para Essed (2005: 103), el racismo cualificado de cotidiano “ no se expresa la mayoría de las veces en términos de “raza”, pero alude a supuestas insuficiencias vinculadas a la cultura y al origen étnico”. En la misma perspectiva, según Scrinzi (2008: párrafo 14), las discriminaciones basadas en la pertenencia étnica y racial se inscriben en un racismo contemporáneo cuyos referentes remiten a las categorías “ de cultura, de “etnia”, de tradición, de herencia y sólo en ocasiones a la sangre y a la “raza”, como era el caso para el racismo colonialista moderno del siglo XIX”. Este racismo contemporáneo tiene como resultado naturalizar y esencializar las relaciones sociales inequitativas entre las diferentes culturas según la pertenencia étnica de los individuos.

Tres otros sistemas de opresiones influyen sobre las trayectorias migratorias forzadas. Se trata del edadismo, del capacitismo y del clasismo. El primero, como el sexismo y el racismo, “ se sirve de características biológicas para justificar diferencias de estatuto entre un grupo de personas y los demás, para administrar el acceso a derechos o servicios y hasta para justificar comportamientos abusivos” (Plamondon, 2009: 49), basándose en la edad en la que ciertos comportamientos se consideran aceptables o normales. El segundo es “ una estructura de diferenciación y de jerarquización social fundada sobre la normalización de ciertas formas y funcionalidades corporales y sobre la exclusión de los cuerpos no conformes y de las personas que los habitan” (Masson, 2013: 115). El tercero hace referencia a la discriminación basada en la clase social. Lamboley y sus colaboradores/as (2014: 132) consideran que “[t]odos estos sistemas de opresión que son el patriarcado, el heterosexismo, el capitalismo, la supremacía blanca y el edadismo, dependiendo del posicionamiento social de la persona (...), vienen necesariamente a colorear los componentes de su identidad. En contexto de migración, la sociedad de acogida viene a reforzar o a confrontar estos diferentes sistemas de opresión”.

La elección de utilizar la interseccionalidad para abordar las trayectorias migratorias reside en el interés de reconocer la co-construcción de los diferentes ejes de desigualdades sociales y de poner en relieve los efectos imprevisibles de su articulación (Hill Collins y Bilge, 2016). La interseccionalidad actúa a dos niveles. Al nivel microsocia, este enfoque permite analizar los efectos de las estructuras no igualitarias sobre la vida de las personas, mientras que al nivel macrosocia, permite cuestionar las formas en las que los sistemas de poder están implicados en la producción y el mantenimiento de estas desigualdades. En este sentido, las investigadoras de la Fédération des Femmes du Québec (FFQ) insisten en la importancia de utilizar diferentes niveles de análisis cuando se opta por la interseccionalidad. En primer lugar, inspirándose en el trabajo de Patricia Hill Collins, se evocan tres niveles:

- 1) El análisis individual que se concentra en la manera en la que los sistemas de opresión se combinan e interactúan para definir las circunstancias de vida de las mujeres individualmente;
- 2) el análisis en términos de grupos o comunidad que estudia el sentido que dan colectivamente los grupos a las categorías y los efectos sobre el conjunto de un grupo;
- 3) el análisis sistémico que identifica la articulación de los sistemas de opresión y su interacción (FFQ, 2015: 8).

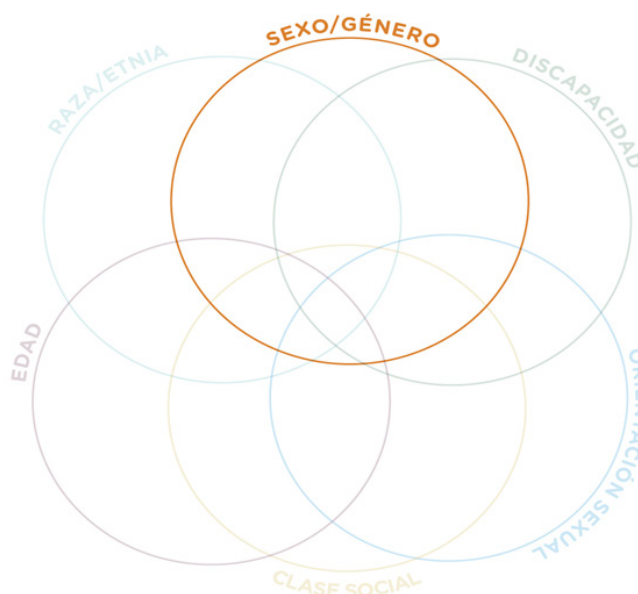
Este tipo de reflexión, al que se añade el análisis de las relaciones sociales (Kergoat, 1982 y Pagé, 2014 en FFQ, 2015: 8), permite adoptar un marco analítico multidimensional que pone en evidencia los diferentes ejes de desigualdades sociales y de dominación, así como el modo en el que interactúan, se refuerzan o, a veces, se debilitan. En este sentido, no se trata de superponer los sistemas y las estructuras no igualitarias, sino más bien de considerar su consubstancialidad, es decir que cada eje de desigualdad contiene sus particularidades contribuyendo a la configuración de otros sistemas de dominación. En esta perspectiva, “ las relaciones que unen los unos a los otros pueden ser comprendidas, no como relaciones jerárquicas de surdeterminación, sino como relaciones recíprocas de co-construcción: las relaciones sociales se reorganizan y se recomponen mutuamente “ (Galerand y Kergoat, 2014: 54).

Mientras se reconoce la consubstancialidad de las relaciones sociales, permanece utópico, como mencionan Galerand y Kergoat (2014: 52), aspirar a aprehenderlas en su totalidad; “ podemos sin embargo intentar iluminar los nudos y líneas de tensión: ¿en tal momento y en tal espacio, sobre qué relación social debemos tener un efecto de palanca para lograr mover las relaciones de fuerza? ¿ Y si una relación se mueve, influye ésto, y cómo, sobre las otras? “.

Considerando la consubstancialidad de cada una de las relaciones sociales, favorecí el análisis de la articulación empírica de las diferentes dimensiones de las experiencias de las mujeres en situación de refugio a partir de la dimensión género (tal como ilustra en la Figura 1).

FIGURA 1

INTERSECCIÓN DE LOS EJES DE DESIGUALDAD SOCIAL



Esta elección permite profundizar el análisis de los efectos de las articulaciones entre los diferentes ejes de desigualdades y el género (Bilge, 2010), siendo uno de estos efectos la emergencia de diferentes formas de violencias (Hill Collins, 2017). Estas últimas se articulan y se manifiestan de modos específicos e interrelacionados. El concepto de continuum de las violencias es la herramienta privilegiada para analizarlos de manera integral.

3. PARA COMPRENDER LA MULTIPLICACIÓN Y EL ENTRECRUZAMIENTO DE LAS VIOLENCIAS: EL CONCEPTO DE CONTINUUM

Las diferentes expresiones de la violencia no son ni estáticas ni exclusivas. Además de amalgamarse con las relaciones de diferenciación social como edad, etnia, capacidad, orientación sexual y clase social, las características de vulnerabilidad vinculadas al género se revelan en el continuum de las violencias basadas en el género. La investigadora feminista Liz Kelly, en sus escritos de finales de la década 1980, insiste en la importancia del concepto de continuum con el fin de comprender las facetas múltiples de la violencia y de superar la simple jerarquización de abusos. En efecto, en vez de concentrarse en una forma de violencia, el continuum pone en evidencia los lazos entre las diferentes manifestaciones de la violencia en la vida de las mujeres y su relación con el poder patriarcal. La utilización del concepto de continuum permite profundizar y precisar el análisis y las acciones subsiguientes. Además de ser pertinente al nivel teórico, el continuum se revela como una herramienta inestimable para la intervención, en la medida en que permite a las personas concernidas comprender su experiencia de la violencia no como un acontecimiento aislado, sino en el marco global de la violencia hacia las mujeres y de las violencias de género³.

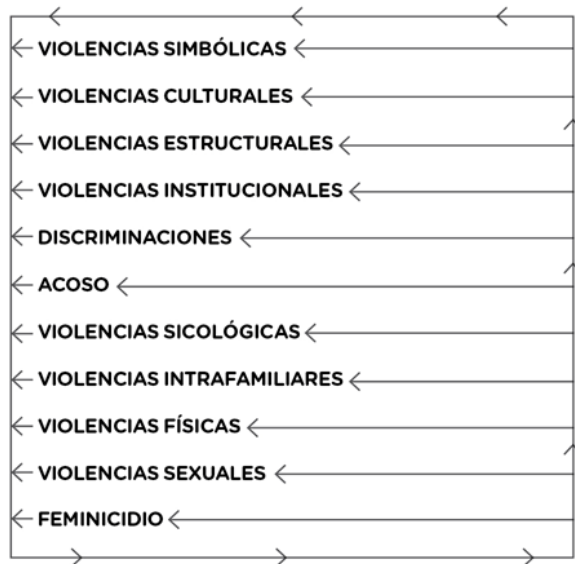
Las definiciones y los usos del concepto de continuum varían según las disciplinas y los objetos de estudio. Sin embargo, la mayoría de los y las especialistas (Cockburn, 2004; Kelly, 1988; Scheper-Hughes y Bourgois, 2004) insiste en la no jerarquización y la no linealidad de las violencias. Desde esta perspectiva, es necesario centrarse en estas manifestaciones diversas y en la inscripción multiforme de cada una de ellas en lo social. En el continuum de las violencias de género propuesto aquí, las violencias consideradas (particularmente las directas, físicas y sexuales, el feminicidio así como las violencias psicológicas, intrafamiliares, simbólicas, culturales, estructurales e institucionales) no

3. Según los/as autores/as, las investigaciones y las posturas teóricas, las violencias de género podrán caracterizarse como violencia basada en el género o violencia de género. Estas denominaciones se utilizan para identificar las estructuras que contribuyen a la creación y mantenimiento de las desigualdades sociales derivadas de las normas y expectativas asociadas a lo masculino y a lo femenino. Desde esta perspectiva las violencias contra (o hacia) las mujeres son parte del espectro de las violencias de género. Los hombres y los niños, en particular los que no corresponden a los estereotipos masculinos y heteronormativos, también pueden ser víctimas de violencias de género. Sin embargo, es importante no simetrizar y evitar cualquier deslizamiento analítico decontextualizando los actos de violencia y evacuando el proceso de socialización y el sistema en el que las mujeres sufren discriminaciones y violencias sistémicas y específicas.

son jerarquizadas y son más bien contempladas como diferentes aspectos de una realidad (ver figura 2) marcada por los ejes de desigualdades sociales.

FIGURA 2

CONTINUUM DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO



La violencia directa, que generalmente refiere a la violencia física y a la ofensa voluntaria a la integridad corporal o a la libertad individual de las personas, es el tipo de violencia identificado con mayor frecuencia. Las violencias directas, generalmente físicas y sexuales, son centrales en las reivindicaciones de los grupos de mujeres y feministas. En un contexto de conflicto, las violencias de carácter sexual pueden tomar diferentes formas, particularmente acoso, violación y tortura.

La violencia psicológica o emocional, particularmente por una pareja íntima, también está generalizada. Esta forma de violencia, a veces llamada “crueldad mental”, esencialmente refiere a un abuso de poder y de control y tiene por efecto menoscabar la autoestima de las personas que la sufren (Coll, 2009). En el caso de la violencia intrafamiliar, que es la forma de agresión más documentada en los estudios que adoptan un enfoque de género y que se interesan por las violencias vividas por las mujeres, las violencias directas y las violencias psicológicas son sistemáticamente entremezcladas (ver particularmente Anglade y col., 2014; Guruge y col., 2010).

La violencia intrafamiliar (también denominada conyugal o doméstica), la ejercen en el seno de la unidad doméstica personas emparentadas, y “emana de una socialización y de una relación de fuerza que son desarrolladas por la organización social que establece una discriminación entre el papel de los hombres y el de las mujeres” (Regroupement des

maisons pour femmes victimes de violence conjugale, 2011: 4). Esta violencia, una de las formas más comunes de violación de los derechos humanos en el mundo, se vive en el contexto familiar. En efecto, además de golpes, insultos y violación, en este tipo de violencia se tiene en cuenta la apropiación de los ingresos y la limitación de la libertad de movimiento. La violencia intrafamiliar puede ser física, psicológica, sexual, económica o social.

Una de las formas más extremas que toman las violencias de género es la del feminicidio (CIDH, 2008). Se trata del asesinato de una mujer por el simple hecho de que pertenezca a la categoría sexuada femenina (Labrecque, 2012). Marcela Lagarde insiste en el aspecto político de este acto, ya que precisa que un feminicidio implica “una convergencia criminal de silencio, de omisión, de negligencia y de colusión de las autoridades responsables” (en Labrecque, 2006: 84). Se trata de una violencia política que Lagarde no vacila en cualificar de crimen de Estado. Las ciudades fronterizas son a menudo el teatro de estos asesinatos misóginos que quedan a menudo (quizás sistemáticamente) impunes.

También son centrales otros tipos de violencia, menos fácilmente identificables porque son más taimados. Se trata de violencias simbólicas, estructurales, institucionales y culturales. La violencia simbólica, en comparación con las violencias directas, domésticas o sexuales, está poco investigada. Según Morgan y Björkert (2006), la violencia simbólica sería una de las más poderosas dado que, por no ser reconocida por lo que realmente es, pasa desapercibida. De hecho, su poder radicaría precisamente en su falta de visibilidad y en el hecho de que las personas que están expuestas a ella dudan de sí mismas y de la naturaleza violenta de su experiencia. La mayoría de los y las autores/as que profundizan las teorías de la violencia simbólica se basan principalmente en la conceptualización propuesta por Pierre Bourdieu según la cual la cotidianidad y la familiaridad, o incluso la normalización de la violencia, la hace invisible.

La creación de condiciones propicias para la perpetuación de las violencias suele estar ligada a las estructuras sociales y, por ende, a las denominadas violencias estructurales e institucionales. Se refieren a un concepto presentado en los años 1960 y que se atribuye al politólogo noruego Johan Galtung, pero que ya circulaba en los círculos de la teología de la liberación, como en los escritos de Gustavo Gutiérrez (1971). Este término se refiere a cualquier forma de violencia causada por las estructuras o instituciones de una sociedad determinada, que impide que las personas se realicen. Los distintos sistemas y estructuras de subordinación que son el sexismo, el colonialismo, el racismo, el capacitismo, el clasismo y el edadismo son formas de violencias estructurales que, como plantea Farmer, “se refieren a los procesos mediante los que opera la discriminación e injusticia social contra ciertos grupos de personas” (2004 en Lessard y col., 2015:9). Las estructuras desiguales exacerban las discriminaciones y las violencias. Galtung (1990: 291) también usará el concepto de violencia cultural que se refiere a “aspectos de la cultura, la esfera

simbólica de nuestra existencia-ejemplificada por la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, la ciencia empírica y la ciencia formal (lógica, matemática) que puede ser utilizado para justificar o legitimar la violencia directa o estructural”. No se trata de sugerir que una cultura en sí misma sea violenta, sino que ciertos aspectos de la misma permiten el uso y la legitimación de la violencia.

En resumen, las violencias adquieren formas diferentes y se manifiestan en un continuum de violencias múltiples, interconectadas y a veces recurrentes. Son experiencias que se llevan a cabo en una variedad de contextos, que se mueven de lo privado a lo público y que, en el mundo contemporáneo globalizado, trascienden las fronteras nacionales. El uso del concepto de continuum permite, por un lado, ir más allá de la jerarquización de los abusos y reconocer los vínculos entre las diferentes manifestaciones violentas en la vida de las mujeres y su correlación con el poder patriarcal. Por otro lado, promueve la exploración de formas de violencia que no son (como las violencias extremas y directas) comúnmente estudiadas. En este sentido, no se trata de insistir en la jerarquización o en la gradación, sino más bien en la consubstancialidad de las violencias.

4. LAS IMPLICACIONES METODOLÓGICAS DE LA INTERSECCIONALIDAD Y DEL CONTINUUM

Mi investigación tuvo como objetivo comprender cómo, en la trayectoria migratoria de las colombianas en situación de refugio en Ecuador, la interrelación de los diferentes ejes de desigualdad social influye en la producción, reproducción y transformación de diferentes tipos de violencia. Realicé una investigación cualitativa para documentar todas las etapas de la trayectoria migratoria teniendo en cuenta las diferentes dimensiones de la experiencia de las desplazadas forzadas y considerando sus articulaciones empíricas. Mis elecciones metodológicas se hicieron en coherencia con mi marco teórico feminista y utilizando la interseccionalidad y el concepto del continuum de las violencias. Opté por una metodología derivada de la teoría del conocimiento situado (*standpoint theory*), así como por un análisis basado en la perspectiva crítica feminista. La combinación de estas opciones permite abordar simultáneamente los sistemas de desigualdad y sus manifestaciones en las trayectorias individuales.

La recogida de datos se llevó a cabo en 2012 y 2013 en la ciudad de Quito. Las técnicas utilizadas tenían por objeto documentar la influencia de los diferentes sistemas de dominación en la producción del continuum de las violencias de género en las trayectorias migratorias. Las investigadoras feministas especifican que la recontextualización de las trayectorias debe involucrar a las personas implicadas en la investigación así como su visión de las violencias que caracterizan su experiencia (véase, en particular, Hill Collins, 2004; Harding, 2009; hooks, 1984). Además de dar una voz a quienes no la tienen habitualmente, la teoría del conocimiento situado está dirigida al reconocimiento de cada persona como agente social cuyos puntos de vista y experiencias forman parte de un contexto (social, cultural e histórico) dado.

Desde esta perspectiva, era esencial recoger los relatos de las mujeres en situación de refugio, que por lo general se ven privadas de la oportunidad de expresarse, o incluso de tener una opinión sobre su experiencia y su trayectoria. Las historias de vida son reconocidas aquí como una forma de conocimiento que sólo pueden transmitir personas que han experimentado los eventos narrados. Esas historias se han convertido en la piedra angular de la reflexión. Basándome en los métodos derivados de la teoría del conocimiento situado, elegí llevar a cabo 22 historias de vida con personas en situación de refugio habiendo completado las tres etapas de su trayectoria migratoria, para que ellas mismas pudieran relatar, en sus palabras y desde su visión, su historia personal. Durante el reclutamiento se buscó una diversidad en cuanto a la etnia, identidad de género, orientación sexual y edad. La muestra de participantes consiste en 20 mujeres heterosexuales, un hombre homosexual y un transexual. En cuanto al origen y la etnia, 20 personas son de origen colombiano: 2 se identifican como blancas, 13 mestizas, 3 afro-colombianas y 2 indígenas. También hay dos personas que vienen de un país que no es Colombia y se identifican con la población blanca. Aunque el objetivo de mi investigación era documentar las trayectorias de colombianas en situación de refugio, el deseo de participar de algunas personas que no respondían a los criterios iniciales resultó muy relevante en la medida en que cada uno de estos relatos me permitió profundizar mi reflexión sobre diferentes aspectos de la investigación, especialmente en cuanto a la etapa de refugio en el Ecuador. Además, 17 de las 22 personas encuestadas tenían hijos/as, de ellas 12 eran madres solteras. La edad de las encuestadas es también diversa, extendiéndose de 12 a 62 años en el momento de la entrevista, con una edad promedio de 37 años. Finalmente, 16 personas habían sido concedidas el estatus de “refugiada”, después de un proceso que oscilaba entre algunos meses y varios años, mientras que las 6 restantes todavía estaban esperando una respuesta. Los datos recogidos contribuyen a la reflexión sobre el continuum a través de las narrativas e interpretaciones que las participantes hacen sobre las violencias experimentadas.

Sin embargo, es importante considerar estas historias individuales en su contexto macro-social (Sokoloff, 2008). Para comprender las diversas manifestaciones de violencias de género, debemos resituirlas en los sistemas de dominación y en las estructuras desiguales de las que emergen. Las violencias basadas en el género no se limitan a la experiencia del sufrimiento individual, sino que forman parte de la ideología de la dominación masculina inherente al sistema patriarcal que reproduce y fortalece las condiciones sociales permitiendo la perpetuación de las violencias contra las mujeres (Arzate Salgado y Vizcarra Bordi, 2007:92). En este sentido, 15 entrevistas semi-dirigidas a profesionales y especialistas en refugiados/as y violencias han permitido profundizar la reflexión. Estas elecciones metodológicas permitieron en primer lugar tomar en cuenta la co-construcción de los ejes de desigualdades sociales, luego identificar las diferentes formas de violencias que marcan las trayectorias, y finalmente destacar el continuum de violencias de género.

5. LOS EFECTOS DE LA CO-CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIONALIDAD Y DEL CONTINUUM DE VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LAS TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE LAS COLOMBIANAS

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Ecuador es el país latinoamericano con el mayor número de “personas en situación de refugio”⁴. Este término abarca a todas las personas que se encuentran en cualquier situación de refugio, hayan iniciado o no su proceso de solicitud de asilo y haya desembocado dicho proceso en una respuesta positiva o negativa. La categoría así especificada permite tener en cuenta a todas aquellas personas con necesidad de protección internacional, independientemente del reconocimiento legal que se les otorgue. Tal definición es coherente con el enfoque feminista elegido para la realización de mi investigación, que pretendía examinar las experiencias subjetivas de colombianas en situación de refugio en Ecuador.

FIGURA 3



4. El vocabulario utilizado para designar a las personas que buscan refugio difiere dependiendo de la etapa migratoria en la que se encuentren y del estatus que se les otorgue. Durante el período anterior a la salida del país de origen, se utilizará el concepto de “personas desplazadas”. Al cruzar la frontera en el país de acogida, las personas que inicien el proceso de solicitud de asilo se considerarán como “demandantes de asilo”. La condición de “refugiado/a” se concede a los y las que correspondan a criterios nacionales e internacionales, después del análisis de su caso por las autoridades.

Entre 1989 y 2016, 233.049 personas buscaron refugio en Ecuador. La gran mayoría provenía del país vecino, Colombia, afligido por un conflicto político-militar interno entre los más largos y mortíferos del mundo. Reconocido oficialmente desde 1985, este conflicto ha durado más de seis décadas. Durante ese tiempo, las violencias perpetradas por los actores del conflicto han llevado al desplazamiento interno y a la búsqueda de refugio de más de seis millones de colombianos y colombianas (ACNUR, 2015:9). Debido a múltiples factores que aumentan su vulnerabilidad, durante las tres etapas migratorias, las mujeres colombianas que buscan refugio serán más susceptibles que sus compatriotas masculinos de sufrir diversas formas de violencia.

El análisis de los efectos del entrelazamiento de los ejes de desigualdades sociales en la producción y la multiplicación de actos violentos se basó en el desarrollo de un continuum de violencias (Figura 3). Este último, específico a las violencias de género que se producen en el proceso de desplazamiento forzado, destaca por la consideración de la coconstrucción, por una parte de los sistemas de dominación, por otra parte de los tipos de violencias, y, por último, de la influencia de los unos sobre los otros en toda la trayectoria migratoria. La originalidad de este análisis radica en el vínculo entre, por un lado, el continuum de violencias de género y, por otro lado, la especificidad de cada una de las etapas migratorias que son los contextos de pre-salida, de desplazamiento y de refugio así como el reconocimiento de las violencias vividas tanto de forma individual como colectiva.

Inscritas en el sistema patriarcal y exacerbadas por el conflicto, las violencias experimentadas en el período pre-salida comienzan generalmente con amenazas y violencia psicológica por parte de los actores del conflicto y continúa en la materialización de estas amenazas a través de la violencia directa, hacia las mujeres o hacia las personas de su entorno. La complejidad del conflicto colombiano radica particularmente en la diversidad de sus protagonistas. Sin embargo, cada uno de los actores - las guerrillas, los paramilitares, los narcotraficantes y el Estado - indudablemente participan en la creación de un contexto violento cuyos efectos se diferencian por género. En ese contexto, *“La lógica de la guerra, donde la cultura patriarcal halla su expresión más violenta en el militarismo, no hace sino profundizar el control y la dominación sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, restringiendo su libertad y autonomía, y lo hace no sólo en los escenarios propios del conflicto armado, sino en todos los espacios donde las mujeres viven, se relacionan y se movilizan”* (RPM, 2013: 30).

Las investigadoras de la Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM, 2013) desvelaron, basándose en más de 1000 testimonios, que las pérdidas materiales, la tortura física, psicológica y sexual, así como las ejecuciones extrajudiciales, son diferenciadas según la etnia, el origen geográfico y la edad de las mujeres. Mientras el acoso, las amenazas y la destrucción o la pérdida de bienes materiales son especialmente mencionados por mujeres entre 30

y 59 años de edad de todas las identidades étnicas, son las mujeres que se identifican como mestizas y afrodescendientes quienes denuncian la mayoría de los ataques contra su libertad, como las detenciones forzosas, la toma de rehenes y el reclutamiento forzoso (RPM, 2013: 28-29). Estos últimos ilustran bien la manera en que la intersección de los ejes de desigualdad social exagera las violencias en el contexto conflictivo colombiano. El reclutamiento, especialmente por guerrilleros y narcotraficantes, será diferenciado por la edad – buscando jóvenes - y el género – reproduciendo la división sexual del trabajo resultante de estereotipos machistas⁵. Como relata Elena⁶: *“Hubo muchos enfrentamientos con la guerrilla... actores que hostigaban, sin tregua. Era en todo momento, batallas, batallas... Vinieron a los pueblos a buscar a los chicos con un buen físico... Querían llevarse a mi hijo mayor de catorce años”*.

La socialización a la violencia masculina, así como las relaciones desiguales que establecen a los hombres como grupo social con acceso y control de los recursos, tienen el efecto de posicionarlos como protagonistas del conflicto. Por otra parte, el reclutamiento privilegiado de varones y hombres, y las violencias directas que se les ha encomendado, articuladas con las construcciones culturales de género de la feminidad y la maternidad, explican en parte el hecho de que muchas mujeres se desplazan solas o con la responsabilidad de sus hijos e hijas.

Las construcciones culturales de los estereotipos de género participan en la creación de una representación (descrita como “natural” en los discursos) de la mujer que la sitúa en la esfera privada como madre, responsable de cuidar a los demás olvidándose de sus propias necesidades, peor, de sus propios deseos. Esto genera dos efectos: por un lado, las mujeres emigrarán para satisfacer las necesidades de los demás y, por otra parte, una vez en el proceso migratorio, aceptarán ciertos sufrimientos y violencias, supuestamente dictadas por la abnegación maternal. Además, aunque la violencia generalizada afecta a todos y todas, la socialización y las construcciones de género en el contexto de pre-salida tienen efectos diferenciados. En algunos casos, esa diferenciación tiene el efecto colateral de victimizar a las mujeres ya que las amenazas y las violencias, inicialmente dirigidas contra los hombres en sus vidas, son redireccionadas hacia ellas. El miedo a estos actos violentos y el miedo a las represalias provocan que muchas silencien los abusos. A pesar

5. La división sexual del trabajo en grupos armados como la guerrilla y los paramilitares hace que los hombres tengan más probabilidades de estar representados en los puestos de combate y de toma de decisiones, mientras que las mujeres tienen más probabilidades de ser relegadas a las tareas reproductivas. Por supuesto, no todas las mujeres involucradas en grupos armados se limitan al papel de cocinera o de pareja de comandante, algunas acceden a puestos de toma de decisiones o a posiciones estratégicas (Cóvolo, 2010; Jiménez Sanchez, 2014). Sin embargo, en este contexto como en otros, la división sexual del trabajo condiciona las tareas predominantemente ocupadas por hombres o mujeres. Esto afecta a las necesidades laborales y, a su vez, el reclutamiento de niños jóvenes (para unirse a grupos armados) y niñas jóvenes (para tareas domésticas y servicios sexuales).

6. Se dieron seudónimos a las participantes para asegurar la confidencialidad.

de las estrategias basadas en el terror para silenciar a las víctimas, algunas superan el miedo y denuncian las agresiones. Desafortunadamente, sus esfuerzos se caracterizan con demasiada frecuencia por la impunidad. Laura cuenta: *“tenía miedo, no sabía qué hacer o dónde hacerlo...no sabía lo que iba a pasar si no denunciaba”*. Retrospectivamente las participantes consideran, como lo expresa Fernanda, que *“no valió la pena denunciar... no nos protegieron”*.

La impunidad tiene el efecto de alimentar el continuum de violencias no sólo a través de las violencias institucionales, sino también porque permite la multiplicación de otras formas de violencia, incluyendo la psicológica, la física y la sexual. Estas últimas incluyen la objetivación, la mercantilización, el control, la agresión, la destrucción y la degradación de los cuerpos de las mujeres. En este sentido, en el continuum de violencias de género, los actos de violencias sexuales son generalmente la culminación de la acumulación de violencias, especialmente estructurales, y de desigualdades sistémicas. En el contexto de conflicto, la objetivación de los cuerpos de las mujeres se manifestará en el uso de estos como armas y como botín de guerra. El miedo a las violencias sexuales es omnipresente, y se asocia esta apropiación de los cuerpos de las mujeres con todos los actores del conflicto. Como Laura plantea: *“Los confundimos. Los paramilitares se hacen pasar por guerrilleros y guerrilleros por paramilitares...y cada uno lo hace todo. Los militares, los paramilitares, los guerrilleros... matan, atacan... violan”*. Mientras que las mujeres serán utilizadas como objetos sexuales por hombres armados con diferentes lealtades, las violencias sexuales y la tortura se usarán como estrategias de represalia, asegurando la dominación y el control territorial. La siguiente cita es evocadora de esta situación: *“Todas tenemos miedo, todo el tiempo... es que hacen lo que quieren. Quieren la tierra, la toman, quieren a la mujer, la toman... Si quieren violar, violan... ¿y qué vamos a hacer? ¿a quién le contamos? ¿a quién le estamos pidiendo?”* (Norma).

Los cuerpos de las mujeres son a la vez parte de la estrategia de ocupación y del territorio ocupado. Además, por razones geográficas, culturales e históricas, las afrodescendientes y las mujeres indígenas se verán particular y específicamente afectadas por las violencias del conflicto y por el desplazamiento, en particular por los movimientos internos (Mosquera Rosero-Labbé 2005, RPM 2013). La exacerbación, la multiplicación y la inevitabilidad de las violencias en el contexto del conflicto colombiano empujan a las mujeres hacia una situación de no-elección. Cuando la permanencia en el territorio colombiano se vuelve demasiado arriesgada, emprender un proceso migratorio y de petición de asilo deviene la única opción.

El período de desplazamiento, que comienza con la decisión (o mas bien la obligación) de migrar y que se extiende hasta la llegada al país donde se solicita asilo, es de corta duración, pero está cargada de tensiones. Aunque cruzar una frontera siempre conlleva un cierto nivel de estrés, para las personas que huyen de la violencia extrema, el cruce

de la frontera entre Colombia y Ecuador suele estar marcado por el miedo y la angustia. Estos sentimientos son incrementados por la falta de control sobre su propia trayectoria y por la urgencia con la que se inicia la trayectoria migratoria. La obligación de salir de su país de una manera apresurada y las amenazas que suelen acompañar a esa etapa la convierten en particularmente caótica. Por lo tanto, las desplazadas llegan a la frontera con mucha incertidumbre. Elena, por ejemplo, cualifica su cruce de la frontera como un episodio de *“falta de control... total falta de control. Me sorprendió tanto. Tuvimos que coger nuestras cosas y ir... Sin preparación”*. La experiencia de Laura es similar: *“no tenía ni idea de lo que tenía que hacer, donde tenía que ir. Y el miedo, el miedo que nos encuentran en el camino... Tuvimos que irnos sin poder organizarnos, dejando todo lo que teníamos”*. Estos sentimientos de inseguridad y malentendidos cuando se debe dejar todo atrás se emparejan con el de miedo frente a lo desconocido.

Los temores sobre el cruce se asocian en gran parte con los interrogatorios y las requisas que los acompañan. Al atravesar la frontera física, las categorías de identidad de las personas desplazadas, como edad, sexo, etnia, clase social y orientación sexual, actúan como fronteras simbólicas que influyen en la multiplicación y acumulación de violencias. La historia del cruce de la frontera de Marco es reveladora: *“cuando llegué, había un grupo de mujeres afrodescendientes y la policía las arrestó. Estaban en línea, justo en frente de mí, y les dijeron que era mínimo 300 dólares por persona. Entré en pánico, no sabía que teníamos que pagar... Pero en mi turno, me dijeron que sigue no más, sin pedirme un centavo”*. Además de ser favorecido por el hecho de ser un hombre y por su etnia, Marco tiene los medios financieros para remediar su miedo y para pagar un boleto de avión entre el pueblo fronterizo y la capital. Para las refugiadas, el cruce fronterizo y el período en el cual permanecen en la región fronteriza se caracterizan por diferentes actos violentos. Estos últimos, aunque marcan los cuerpos individualmente, emergen de los efectos del patriarcado y del capitalismo declinados por la trata, el tráfico y la explotación sexual, así como por las estrategias de supervivencia vinculadas al trabajo sexual y al sexo transaccional. Cada una de estas dinámicas indica las formas en las que los cuerpos de las mujeres son utilizados como moneda de cambio durante la segunda etapa de la trayectoria migratoria.

Durante el periodo de desplazamiento, la violencia institucional se vuelve sistemática a medida que las personas desplazadas entran en el proceso administrativo de solicitud y legitimación de su condición de refugiadas (Moscoso et Burneo, 2014). A pesar de los progresos observables en el ámbito de la protección y de los derechos de las mujeres en situaciones de petición de refugio (Benavides Llerena, 2015), un desajuste entre las políticas públicas y la legislación por un lado, y las situaciones experimentadas, por otro, es observable en toda la trayectoria migratoria. La situación de emergencia en la que las desplazadas forzosas atraviesan la frontera colombo-ecuatoriana suele agravarse por el

desconocimiento de sus derechos con relación al proceso de solicitud de refugio. Esta falta de conocimiento a veces es compartida por aquellos que tienen que hacer cumplir la ley y la prestación de servicios. Los comentarios de Rita, haciendo eco de los de la mayoría de las participantes, evocan el desequilibrio entre el marco de protección internacional y el respeto de los derechos de las personas en situaciones de refugio: *“dicen que tenemos los mismos derechos, pero eso no es cierto. El discurso que oímos, es muy bonito. Cuando te dan la charla de llegada, todo está bien... pero cuando te encuentras en la práctica, no es así”*. La ignorancia de sus derechos abre la puerta a los abusos por parte de la población receptora, de los funcionarios públicos y de sus compatriotas. Estos abusos a veces son perpetrados por actores con una relación de autoridad y pueden tener un impacto en el acceso a los recursos y servicios, exacerbando las violencias institucionales.

Que no se respeten, los derechos de las mujeres así como su falta de protección ante las violencias de género crean un sentimiento de confusión y de sospecha hacia el Estado, que debería garantizar los derechos humanos (RPM, 2013). Es con un sentimiento de desconfianza hacia las instituciones responsables de su protección, desarrollado en el país de origen, con el que las desplazadas empiezan su búsqueda de refugio. Aunque Ecuador es el país que acoge al mayor número de personas huyendo del conflicto colombiano, a muchas se les niega esta protección mientras que otras, por miedo a ser rechazadas no emprenderán el proceso. Para estas últimas, el desconocimiento de sus derechos, el miedo a recibir una respuesta negativa o el temor a ser deportadas son motivos para no pedir ayuda. Otras, a menudo gracias al apoyo de organismos internacionales o no gubernamentales y de mujeres de la sociedad civil, iniciarán este proceso con más herramientas y confianza, lo que no les impide experimentar violencias cuando ya son refugiadas.

Los estereotipos asociados a colombianos y colombianas contribuyen a mantener las estructuras de desigualdad de las que derivan las discriminaciones sistémicas que promueven el surgimiento, la repetición y la acumulación de violencias. Amanda se cuestiona diciendo : *“nos ven como vendedores de drogas o prostitutas. Es cierto que hay delincuentes en Colombia, pero aquí también. Todo el mundo paga por las acciones de unos pocos. ¿por qué nos tienen que estigmatizar?”*. Los patrones de jerarquización social intervienen simultáneamente y se intensifican por la situación de refugio (Ospina, Santacruz y Vallejo, 2012:102). Una vez en Ecuador, las discriminaciones experimentadas en el acceso al trabajo, la vivienda, la educación y los espacios públicos se caracterizan por diferentes tipos de violencias que se agudizan por el entrelazamiento de los ejes de desigualdad social. Desde esta perspectiva, además del origen y el género, la edad, la clase social y la identidad étnica y racial se combinan, alimentan las violencias, y complejizan el acceso a los recursos, los servicios y la protección de los derechos.

El entrelazamiento de actos discriminatorios contribuye a la creación de un círculo vicioso. Por ejemplo, la discriminación en el acceso al trabajo significará una falta de

ingresos y, por lo tanto, la incapacidad de proporcionar las garantías necesarias para el acceso a la vivienda. Estas garantías serán a menudo más altas para las mujeres en situaciones de refugio, las que son madres solteras o las que pertenecen a comunidades indígenas o afrodescendientes precisamente por las discriminaciones a las que están sometidas. Elena, cuyos comentarios se unen a las experiencias compartidas por Marina, Daniela y Martha, enfatiza la intersección entre sexismo y racismo: *“cuando ven una afrocolombiana, con niños además, siempre encuentran una razón para no arrendarte”*. La discriminación relacionada con la vivienda requerirá que varias mujeres se alejen del centro de la ciudad, donde hay más inseguridad y violencia. Para las madres, este distanciamiento tendrá como consecuencia tener que enfrentarse a más retos en cuanto a la educación de sus hijos e hijas. Este círculo vicioso se verá reforzado por la discriminación diaria en los espacios públicos. El uso del espacio por parte de las solicitantes de asilo y las refugiadas está condicionado por el temor al acoso y la violencia sexual como lo relata Magdalena: *“cada vez que tomo un taxi, rezo para que no me pase nada, que sea un buen hombre. En los autobuses también, sucede. Suben detrás de ti y... no es justo no sentirse segura... no podemos quedarnos encerradas en la casa. Tenemos que salir, tenemos que ir a trabajar. Entonces, ¿a dónde voy? En la calle, en los buses, en los taxis, en estos tres lugares, no hay seguridad. Es muy complicado”*. Las mujeres son tratadas sólo como objetos de lujuria y no como personas, lo que tiene el efecto de reducirlas a sus únicas características corporales, lo que participa a la exacerbación de violencias, particularmente físicas y sexuales. La pérdida de control sobre sus cuerpos puede dar lugar a cambios corporales, sufrimiento físico y enfermedades debidas a la acumulación de violencia experimentada a lo largo de toda la trayectoria migratoria. Los y las profesionales que trabajan con personas en situación de refugio son a menudo testigos/as de estas transformaciones físicas y enfermedades que se desarrollan en las trayectorias migratorias. Mientras que las primeras etapas, la situación de conflicto y el período de desplazamiento, se caracterizan por la resistencia a violencias y tensiones extremas, una vez en una situación de refugio, el cuerpo cede. Una trabajadora social plantea que todas las personas acompañadas mencionan los cambios físicos. Según ella, es un *“síntoma del proceso que están experimentando, de estar exhaustas y de ya no poder enfrentar su situación. En ese momento, se manifiestan varias enfermedades que nunca habían tenido”*.

Además, uno de los efectos solapado de las desigualdades es el hecho de que ciertos actos violentos resultan normalizados y no se perciben como violentos cuando son perpetrados por personas pertenecientes al grupo en situación de poder contra las personas de un grupo minoritario. Así, algunas formas de violencia experimentadas por las mujeres son invisibilizadas y naturalizadas, incluyendo el no reconocimiento, la jerarquización y la aceptación de ciertos actos violentos. Por ejemplo, la amalgama de la violencia de género y de la violencia doméstica tiene el efecto de limitar su análisis a nivel individual

omitiendo las dimensiones colectivas y sociales. La minimización y privatización de actos violentos, tanto por la población en general como por funcionarios/as que los atribuyen a problemas interpersonales y aislados, dificultan el establecimiento de estructuras de apoyo, leyes y servicios atendiendo las necesidades específicas de las mujeres víctimas de violencias y desplazadas. A estos factores se añaden la culpabilización, la victimización secundaria y la revictimización resultantes de la violencia simbólica e institucional (RPM, 2013)⁷.

Las violencias culturales, simbólicas y estructural que refuerzan la idea según la cual la protección, especialmente financiera y física, se encuentra en la relación de pareja, tienen cierta influencia en la producción de violencias directas en las trayectorias migratorias. Las violencias domésticas e intrafamiliares son el producto de estructuras sociales y relaciones desiguales que ponen a las mujeres en una situación de vulnerabilidad y dependencia frente a los hombres. En el contexto de pre-salida de Colombia, el imaginario vinculado a la narcocultura y el conflicto colombiano, enmarcados en el sistema patriarcal, influyen en las relaciones románticas y de pareja. Así mismo, para las mujeres que perciben al cónyuge como una fuente de protección física y económica, la ignorancia de la historia de la persona con la que se relaciona es a veces una elección deliberada o el resultado de la ausencia de opciones. Este hecho conlleva la posibilidad de que acaben en situaciones peligrosas y violentas. Además, las violencias de género, como las que se cometen en el marco marital, son a la vez exacerbadas e invisibilizadas cuando ocurren en un contexto de violencias sistémicas. La violencia generalizada tiene el efecto de eclipsar las violencias que se producen a puerta cerrada, exacerbada por el conflicto y que a veces son la base de la decisión migratoria. Así mismo, y por una parte, la soledad y la precariedad que caracterizan a menudo la situación de refugiada hacen que varias mujeres busquen protección en el modelo de la pareja que cumple las normas de género. La formación de una pareja basada en el modelo estereotipado de la división sexual del trabajo, situando a los hombres en el papel del proveedor y a las mujeres como responsables del hogar, se percibe como un instrumento de integración. Por otra parte, la descualificación económica y social, en particular como consecuencia de la discriminación en el empleo, está perturbando a la organización familiar y puede llevar a exacerbar las violencias intrafamiliares. Gloria menciona: *“mi pareja, siempre hizo todo lo que pudo por nosotros. Siempre trabajaba. Desde que estamos aquí, ha estado en una depresión y tiene problemas para encontrar trabajo. Se hizo agresivo, yo nunca lo había visto así”*. Martha vive una situación similar. Ella relata: *“mi esposo ha tenido mucha*

7. Las investigadoras de la Ruta Pacífica de las Mujeres afirman que, en los procesos de denuncia o investigación, la dignidad de varias víctimas vuelve a atacarse cuando se multiplican los testimonios, cuando se sospecha o se obliga a enfrentarse con su agresor (RPM, 2013: 394). Este proceso se considera como una victimización secundaria mientras que la revictimización es *«[c]uando se agrede a las mujeres de nuevo provocando nuevas violaciones, como respuesta a sus demandas o como intento de implantar la impunidad»* (RPM, 2013: 394).

discriminación y decidió dejar su trabajo porque estaba enojado con ellos. Era violento... yo tenía miedo". Las desplazadas atribuyen estas actitudes agresivas y violentas de sus cónyuges a su dificultad para adaptarse al nuevo contexto y aceptar la devaluación social que los caracteriza.

Dos factores facilitan el acceso al empleo de las mujeres en situaciones de refugio. En primer lugar, los trabajos tradicionalmente femeninos son menos valorados y más precarios, y por lo tanto menos codiciados. La socialización de género, incluyendo la responsabilidad y la abnegación maternas, lleva a las mujeres a aceptar más fácilmente estos empleos. Cuando las mujeres son las únicas en encontrar un trabajo, convirtiéndose en las principales proveedoras de sus familias, se observan cambios en las relaciones de pareja tradicionales. Aunque a veces estos cambios son bien recibidos y significan la posibilidad de empoderar a las mujeres, en otros casos los efectos provocan un aumento de tensiones y violencias dentro de la pareja. La solución no es evitar cualquier cambio y mantener el *status quo*, sino acompañar estos cambios para evitar las violencias inherente a las desigualdades emergentes o exacerbadas. Identificar, nombrar, denunciar y sancionar las violencias de género son estrategias que deben desarrollarse para romper el continuum.

6. CONCLUSIÓN

En situaciones de migración forzada, las mujeres, por el simple hecho de pertenecer al género femenino, por su edad, etnia o clase social, sufrirán violencias que se repetirán y se acumularán desde su país de origen, durante el cruce de la frontera, así como en el país que les acoge y donde desean, finalmente, encontrar refugio. El análisis de los efectos del entrelazamiento de las relaciones sociales desiguales sobre la producción, reproducción y multiplicación de actos violentos puede basarse en el desarrollo y la aplicación de un continuum de violencia.

El interés analítico del continuum de las violencias se encuentra en la comprensión de lo que hace que ciertos contextos contribuyan a la exacerbación de determinados tipos de violencias. Por lo tanto, es relevante entender por qué, en una situación específica, una forma de violencia estaría más presente que otra para poder identificar en última instancia cuando estamos en una zona gris donde coexisten muchas formas, cuando se fortalecen mutuamente o cuando se transforman. Para ello es necesario prestar especial atención a las múltiples conexiones que existen entre cada acontecimiento violento, así como a sus efectos, pero también al contexto general y a las situaciones concretas en las que se cometen estos actos. No se trata simplemente de sumar o enumerar las formas de violencia, sino de contextualizarlas, de comprender cómo se influyen y cuales son sus alcances. Para poder identificarlas, nombrarlas, denunciarlas, pero sobre todo para proponer vías de solución que van más allá de los síntomas, y abordar las raíces y la dimensión sistémica del problema.

El continuum de las violencias de género expuesto aquí a partir de teorías antropológicas y feministas ayuda a afinar el análisis, ya que permite establecer vínculos entre actos que se describen como horrorosos (violación, asesinato, etc.) y actos que atentan a la integridad en la vida cotidiana (tales como acoso en lugares públicos y violencias simbólicas), pero que generalmente son ignorados e invisibilizados hasta que se convierten en violencias directas. Nombrar las violencias, desde las más conocidas hasta las más inéditas, impide amalgamarlas y permite reconocer la diversidad y especificidad de cada una de ellas y su anclaje en los diferentes sistemas de desigualdad.

Más concretamente, la documentación y análisis de toda la trayectoria migratoria, considerando las peculiaridades inherentes a cada una de las etapas, a la luz de la interseccionalidad y el concepto del continuum de violencia de género ha permitido una reflexión de dos niveles. A nivel macro, la deconstrucción de los sistemas de dominación y la consideración de su co-construcción facilitan la comprensión de su influencia en la creación y mantenimiento de estructuras desiguales y la producción y reproducción de la violencia. Por otra parte, la metodología feminista permite abordar los efectos de los sistemas desiguales y las manifestaciones violentas a nivel microsociales en la experiencia de las mujeres. Es entonces posible proponer un análisis que, al tiempo que se concentra en la experiencia y la vida cotidiana de los sujetos de investigación, contextualiza las violencias de género fomentando la comprensión de su dinámica de transformación en cada una de las etapas de su trayectoria migratoria.

La demostración de la influencia de los ejes de desigualdad social en la producción, reproducción y multiplicación de actos violentos experimentados durante toda la trayectoria migratoria de las colombianas en situación de refugio en Ecuador debe, al final, integrar la reflexión general sobre los procesos de apoyo y protección, así como de la reapropiación, por parte de las mujeres, de su propia trayectoria. Por otra parte, la riqueza de los resultados obtenidos en esta investigación se basa en la elección feminista de permitir a las participantes influir en el análisis a través de sus narrativas. La documentación de trayectorias, tanto individuales como colectivas, permite elaborar un retrato contextualizado y analizar las desigualdades sociales que promueven la exacerbación de los actos violentos. Violencias que, a su vez, fomentan las desigualdades sociales.

Las elecciones teóricas y metodológicas relacionadas con la interseccionalidad y el continuum de violencias tienen limitaciones que paradójicamente están ligadas a sus ventajas. En ambos casos, el hecho de abordar varias variables simultáneamente podría dificultar profundizar en cada una de ellas. Por ejemplo, tomar en cuenta todas las manifestaciones violentas puede sugerir que cada una de ellas sólo se analiza superficialmente. Sin embargo, la contribución específica del análisis del continuum es el reconocimiento de los vínculos entre las diversas violencias y la forma en que

se influyen mutuamente. Con respecto al análisis interseccional, al tiempo que se reconoce la consubstancialidad de las relaciones sociales, sigue siendo utópico aspirar a aprehender todas las variables en su totalidad (Galerand y Kergoat, 2014:52). Para esta investigación, elegí enfatizar sistemáticamente las relaciones de género. Sin embargo, sería pertinente retomar este marco conceptual y centrarlo en otras relaciones sociales, como la etnicidad o la edad, para profundizar el análisis de su influencia en la producción de diferentes formas de violencias.

Este análisis del continuum de las violencias de género permite destacar los efectos de la interrelación entre las discriminaciones sexistas, racistas, de clase, de edad, heteronormativas, capacitistas, ya sea en la declaración o aplicación de políticas y programas enmarcando los derechos de las personas en situaciones de refugio o los intentos de erradicación de los diferentes tipos de violencia. En este sentido, sería oportuno aplicar esta reflexión a la revisión del proceso de solicitud de asilo, en particular para evitar la revictimización y garantizar que se tenga en cuenta la forma en la que las desigualdades sociales influyen en el acceso a los servicios. Considerando que estos procesos se implementan a nivel internacional, en un contexto de securización de las fronteras y de resistencia a los y las migrantes y solicitantes de refugio, mientras que los desplazamientos humanos nunca han sido tan masivos y diversificados, hay una necesidad urgente de desarrollar investigaciones similares en diferentes contextos de migración forzada para aplicar el análisis del continuum de las violencias de género.

REFERENCIAS

Ambrossetti, E.; Tattolo, G. y Toader A. (2008). “Femmes, rapports de genre et dynamiques migratoires”. *Population* 63(4), pp. 767-793.

Amnesty International (AI) (2004) *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional.

Anglade, M.P.; Bouasria, L.; Cheikh, M.; Debarre, F.; Manry, V. et Schmoll, C. (2014) *Expériences du genre. Intimités, marginalités, travail et migration*. Casablanca: Karthala Éditions.

Arzate Salgado, Jorge y Vizcarra Bordi, Ivonne (2007) “De la migración masculina transnacional : violencia estructural y género en comunidades campesinas del Estado de México”. *Migraciones y Desarrollo* 9, pp. 95-112.

Bastien Charlebois, Janik (2011) “Au-delà de la phobie de l’homo: quand le concept d’homophobie porte ombrage à la lutte contre l’hétérosexisme et l’hétéronormativité”. *Reflète: revue d’intervention sociale et communautaire* 17(2), pp. 112-149.

Benavides Llerena, Gina Morela (2015) *Mujeres inmigrantes en Ecuador: género y derechos humanos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Corporación Editora Nacional.

Bilge, Sirma (2010) “De l’analogie à l’articulation: théoriser la différenciation sociale et l’inégalité complexe”. *L’Homme et la société* 2(176-177), pp. 43-6.

Cockburn, Cynthia (2005) “The Continuum of Violence. A Gender Perspective on War and Peace”. En Wenona Mary Giles y Jennifer Hyndman (ed.) *Sites of Violence, Gender and Conflict Zones*. Berkeley, LA, London: University of California Press, p. 24-44.

Coll, Kathleen (2009) “Genre et citoyenneté culturelle à San Francisco : subjectivité et “estime de soi” dans l’organisation de la communauté latino immigrante”. *Anthropologie et Sociétés* 33(2), pp. 167-192.

Comisión interamericana de derechos humanos (CIDH) (2008) *Informe violencia sexual y feminicidios en Colombia*. <http://www.verdadabierta.com> [Consultado el 30 de diciembre de 2017].

Crenshaw, Kimberle (1989) “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. *The University of Chicago Legal Forum* 140, pp. 139-167.

Delphy, Christine (2006) “Antisexisme ou antiracisme? Un faux dilemme”. *Nouvelles Questions Féministes* 25(1), pp. 59-83.

Essed, Philomena (2005) “Racisme et préférence pour l’identique : du clonage culturel dans la vie quotidienne. Traduit de l’anglais par Brigitte Marrec”. *Actuel Marx* 2(38), pp. 103-118.

Fédération des femmes du Québec (2015) “L’intersectionnalité en débat : pour un renouvellement des pratiques féministes”. <http://www.ffq.qc.ca/2015/03/etude-intersectionnalite-en-debat-pour-un/> [Consultado el 30 de diciembre de 2017]

Freedman, Jane (2012) “Analysing the Gendered Insecurities of Migration”. *International Feminist Journal of Politics* 14(1), pp. 36-55.

Galerand, Elsa y Kergoat, Danièle (2014) “Consustancialité vs intersectionnalité? À propos de l’imbrication des rapports sociaux”. *Nouvelles pratiques sociales* 26(2), pp. 44-61.

Galtung, Johan (1990) “Cultural violence”. *Journal of peace research* 27(3), pp. 291-305.

Gaytán Cuesta, Andrea (2008) “Mujeres Cruzando Fronteras: La Feminización de las Migraciones y la Incorporación de la Teoría del Género a las Teorías Migratorias”. http://www.academia.edu/191764/Mujeres_Cruzando_Fronteras_La_Feminizaci%C3%B3n_de_las_Migraciones_y_la_Incorporaci%C3%B3n_de_la_Teor%C3%ADa_de_G%C3%A9nero_a_las_Teor%C3%ADas_Migratorias [Consultados el 30 de diciembre de 2017]

Guruge, S.; Khanlou N. y Gastaldo, D. (2010) “Intimate male partner violence in the migration process: intersections of gender, race and class”. *Journal of Advanced Nursing* 66(1), pp. 103–113.

Gutiérrez, Gustavo (1971) *Teología de la liberación: perspectivas*. Salamanca: Sígueme. Col Verdad e Imagen.

Harding, Sandra (2009) “Standpoint Theories: Productively Controversial”. *Hypatia* 24(4), pp. 192-200.

Hill Collins, Patricia (1993) “Toward a New Vision: Race, Class, and Gender as Categories of Analysis and Connection”. *Race, Sex & Class* 1(1), pp. 25-45.

Hill Collins, Patricia (2004) *Feminist Thought. The feminist standpoint theory reader: Intellectual and political controversies*. Psychology Press.

Hill Collins, Patricia (2017). “On violence, intersectionality and transversal politics”. *Ethnic and Racial studies* 40(9), pp. 1460-1473.

Hill Collins, Patricia y Bilge, Sirma (2016) *Intersectionality*. Hoboken: John Wiley & Sons.

Hooks, bell (1984) *Feminist Theory: From Margin to Center*. Boston: South End Press.

Johnson, Julia (2013) "Cisgender Privilege, Intersectionality, and the Criminalization of CeCe McDonald: Why Intercultural Communication Needs Transgender Studies". *Journal of International and Intercultural Communication* 6(2), pp. 135-144.

Kelly, Liz (1987) "The Continuum of Sexual Violence". En Jalna Hanmer and Mary Maynard (eds.) *Women, Violence and Social Control, Atlantic Highlands*. Atlantic Highlands: Humanities Press International, pp. 46-60.

Kelly, Liz (1988) *Surviving Sexual Violence*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Keroat, Danièle (2004) "Division sexuelle du travail et rapports sociaux de sexe". En Helena Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré et Danièle Senotier (dir.) *Dictionnaire critique du féminisme, 2^e édition augmentée*. Paris: Presses universitaires de France, pp. 35-44.

Labelle, Micheline (2006) *Un lexique du racisme. Étude sur les définitions opérationnelles relatives au racisme et aux phénomènes connexes*. Montréal: UNESCO and CRIEC.

Labrecque, Marie France (2006) "Féminicide et impunité à Ciudad Juárez". En Josette Trat, Diane Lamoureux, Roland Pfefferkorn (dir.) *L'autonomie des femmes en question. Antiféminisme et résistances en Amérique et en Europe*. Paris: L'Harmattan, pp. 71-89.

Labrecque, Marie France (2012) *Féminicide et impunité. Le cas de Ciudad Juárez*. Montréal: Éditions Écosociété.

Lambole, M; Jimenez, E.; Cousineau, M.M. y Pontel, M. (2014) "L'approche intersectionnelle pour mieux comprendre le mariage forcé de femmes immigrantes à Montréal". *Nouvelles pratiques sociales* 26(2), pp. 127-141.

Lessard, G.; Montminy L.; Lesieux G.; Flynn, C.; Roy, V.; Gauthier, S. y Fortin, F. (2015) "Les violences conjugales, familiales et structurelles : vers une perspective intégrative des savoirs". *Enfances Familles Générations* 22, pp. 1-26.

Mahler, Sarah J. y Pessar, Patricia R. (2006) "Gender Matters: Ethnographers Bring Gender from the Periphery toward the Core of Migration Studies". *International Migration Review* 40(1), pp. 27-63.

Masson, Dominique (2013) "Femmes et handicap". *Recherches féministes*, 26(1), pp. 111-129.

Morgan, Karen y Björkert, Suruchi Thapar (2006) "I'd rather you'd lay me on the floor and start kicking me': Understanding symbolic violence in everyday life". *Women's Studies International Forum* 29(5), pp. 441-452.

Morokvasic, Mirjana (2010) "Le genre est au cœur des migrations". En Jules Falquet, Helena Hirata, Danièle Kergoat, Brahim Labari, Nicky Lefevre et Fatou Sow (coord.)

Le sexe de la mondialisation. Genre, classe, race et nouvelle division du travail. París: Les Presses de Science Po.

Moscoso, Raúl Y Burneo Nancy (2014) *Más allá de las fronteras: la población colombiana en su proceso de integración urbana en la ciudad de Quito.* Quito : ACNUR Ecuador.

Mosquera Rosero-Labbé, Claudia (2005) «Souffrir du déplacement forcé pour connaître ses droits : impact du conflit armé interne sur les Afro-colombiennes». *Ethnologie*, 27(1), pp. 77-102.

Ospina, Ó.R.; Santacruz, L. y Vallejo, A. (2012) “Capítulo II. Vivir en la ciudad: el proceso de inserción laboral”. En Carlos Ernesto García Ortega et Óscar Raúl Ospina (ed.) *No se puede ser refugiado toda la vida...Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil.* Quito: Flacso Sede Ecuador, pp. 57-124.

Plamondon, Louis (2009) “L'âgisme peut-il être meurtrier ?”. *Vie et vieillissement* 7(2), pp. 49-60.

Quijano, Aníbal (2013) “Race et colonialité du pouvoir”. En Christine Verschuur et Christine Catarino (eds.) *Genre, migration et globalisation de la reproduction sociale - Cahier genre et développement no 9.* París: l'Harmattan.

Regroupement des maisons pour femmes victimes de violence conjugale (2011) “Le droit à l'égalité pour toutes les femmes. Perspectives pour les femmes victimes de violence conjugale Mémoire présenté lors de la consultation sur le deuxième plan d'action de la politique: Pour que l'égalité de droit devienne une égalité de fait” www.maisons-femmes.qc.ca [Consultado el 30 de diciembre de 2017]

Ruta Pacifica de las mujeres (RPM) (2013) *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo 1.* Bogotá: G2 Ediciones.

Scheper-Hugues, Nancy y Bourgois Philippe (2004) “Introduction: Making Sense of Violence”. En Nancy Scheper-Hugues et Philippe Bourgois (ed.) *Violence in War and Peace. An Anthology.* Malden: Blackwell Publishing, pp. 1-31.

Scrinzi, Francesca (2008) “Quelques notions pour penser l'articulation des rapports sociaux de «race», de classe et de sexe”. *Les cahiers du CEDREF* 18, pp. 81-99.

Sokoloff, Natalie J. (2008) “Expanding the Intersectional Paradigm to Better Understand Domestic Violence in Immigrant Communities”. *Critical Criminology* 16(4), pp. 229-255.

UNHCR (2015) *World at War. Global Trends Forced Displacement in 2014.* <http://unhcr.org/556725e69.html>. [Consultado el 30 de diciembre de 2017]

Walia, Harsa (2015) *Démanteler les frontières contre l'impérialisme et le colonialism.* Lux Éditeur.